

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 12 DE MAYO DE 2017

Con fecha 12 de mayo de 2017 a las 9:30 horas de la mañana, se inicia Junta Ordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Aprobación de tribunal de quinta y sexta convocatoria.
3. Modificación de horarios de Practicum para la convocatoria de junio y julio
4. Asuntos de trámite
5. Informe de la Decana
6. Ruegos y preguntas

Asistentes

Equipo decanal:

Decana
Vicedecano de Infraestructuras
Secretaria Académica

Dña. María de las Mercedes Macías
D. Vicente Luis del Campo
Dña. Inmaculada Torres Castro

Representantes de Departamentos

D. Carlos Campos López
D. Diego Muñoz Marín
D. Félix Núñez
Dña. Margarita Gozalo
D. Marcos Maynar
Dña. Margarita Gozalo

Representantes de Funcionarios Docentes

D. Rafael Timón
Dña. María Luisa Rivadeneyra
D. Guillermo Olcina
D. Jorge Pérez
D. Narcís Gusi
D. Sergio Ibáñez
Dña. María Perla Moreno

Representantes de otro Personal Docente e Investigador

D. Jesús Muñoz
D. Jesús Sebastián Damas
D. Kiko León Guzmán

Representantes del Personal de Administración y Servicios

D. Manuel Manchón
D. Juan Antonio Barquilla
D. Alfonso García Chaves

Representante de alumnos

D. Álvaro Murillo
Dña. Elena Chaves Jiménez
D. Miguel Rodal Martínez

Invitados

D. Ruperto Menayo
D. Pedro García Iglesias
D. Juan Luis León Llamas

Excusan su asistencia

Dña. Ruth Jiménez
D. Aberto Moreno

Preámbulo

Hora de inicio: 9:30 horas

La Decana, Dña. María de las Mercedes Macías, da la bienvenida a los asistentes explicando cuál será el procedimiento a seguir en esta sesión.

1. Exposición del punto del orden del día previsto.
2. Turno de palabra para realizar aclaraciones.
3. Segundo turno de palabra, si fuera necesario.
4. Propuesta.
5. Votaciones, si fuera necesario.

INICIO DE LA SESIÓN

1.- Aprobación, si procede, de actas anteriores

La Decana explica que se trae a esta Junta de Facultad la aprobación del acta de la sesión del día seis de abril de dos mil diecisiete. Se abre un turno de palabra por si algún miembro de la Junta de Facultad quiere hacer uso de ella. Ningún miembro de la Junta de Facultad hace uso del mismo. Se somete a votación dicha acta con el resultado de ningún voto en contra, ni ninguna abstención. Por lo tanto, se aprueba el acta de la sesión del día seis de abril de dos mil diecisiete.

2.- Aprobación, si procede, de tribunal de quinta y sexta convocatoria

Se trae a esta Junta de Facultad la aprobación de un tribunal de quinta convocatoria remitido por el Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal para la asignatura de “Didáctica de la Educación Física y del Deporte” con la siguiente composición.

Miembros titulares

D. Alberto Moreno Domínguez

Dña. Diana Amado Alonso

Doña María Luisa Rivadeneyra Sicilia

Miembros suplentes

D. Jesús Damas Arroyo

D. Javier García Rubio

Dña. Concepción Robles Gil

Se abre un turno de debate por si algún miembro de la junta de facultad quiere hacer uso del mismo. Ningún miembro de la junta hace uso del mismo. Se somete a votación dicha propuesta de tribunal con el resultado de ningún voto en contra, ni ninguna abstención. Por lo tanto se aprueba por mayoría absoluta el tribunal de quinta y sexta convocatoria de la asignatura de Didáctica de la Educación Física y del Deporte.

3.- Cambio de horario de la asignatura del examen de “Practicum”

La Decana explica que se trae a esta Junta de Facultad un cambio de horario del examen de la asignatura “Practicum” a petición del Consejo de Estudiantes. Este cambio consiste en cambiar las fechas actuales de examen de dicha asignatura en la convocatoria de junio (cambiar el 7 de junio al 25 de mayo para la convocatoria) y para la convocatoria de julio del 6 de julio al 23 de junio. En el caso de los Máster, se ha detectado que no se tenían previstos dichos exámenes, por lo tanto se ha sugerido una fecha común para ambos (2 de junio para la convocatoria de junio y 29 de junio para la convocatoria de julio)

PRIMER TURNO DE PALABRA

Doña Elena Chaves comenta que se hizo previamente una encuesta para sondear la opinión de los estudiantes y por mayoría se sugirió este cambio de fecha.

Doña María Perla Moreno expone que, para la convocatoria de junio, le parece demasiado precipitado este cambio y que el cambio puede repercutir de manera negativa para el próximo curso. En su opinión, en la convocatoria de julio si podría hacerse dicho cambio. Incluso, añade, si se cambiase el examen para el 25 de junio tampoco se tendría 15 días para corregir y sacar las actas. Propone en este caso modificar todo el calendario de exámenes para cualquier asignatura que originase conflicto.

D. Jesús Damas expone que este problema se trató ya en la Comisión de Calidad del Centro. Tal y como se trató con el Vicerrector, el planteamiento de la convocatoria de junio no es la de una convocatoria asequible para el alumno que esté desarrollando el curso de manera natural sino para alumnos que únicamente hayan aprobado las asignaturas antes del fin de dicha convocatoria. Propone que sean los alumnos los que trasladen esta problemática al Vicerrectorado de Planificación Académica ya que el profesor se ha comprometido con los tutores de prácticas a las entregas en unos tiempos determinados.

RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

La Decana coincide en que evidentemente se tiene un problema en la organización de los exámenes de las distintas convocatorias porque se solapan con las defensas de los TFGs. Este problema no es exclusivo de nuestro centro sino de todos los centros de la UEx. Si embargo, aclara, el vicerrector no está por la labor de la modificación de estas fechas debido a los problemas administrativos que origina. Afirma que se seguirá insistiendo en ello, no obstante. Entiende los argumentos planteados en esta junta tanto por alumnos como por profesores aunque para el mes de julio no debería plantear demasiado problema.

SEGUNDO TURNO DE PALABRA

Dña Elena Chaves afirma que desde el Consejo de Estudiantes se está pensando en un cambio de normativa de manera que se pudiese defender un TFG cuando únicamente te quedasen 6 créditos para finalizar el grado aunque la calificación sólo se te pudiese incluir cuando se superasen todos los créditos. Si se adelantase la convocatoria del examen de practicum de junio se tendría la ventaja de que algunos alumnos podrían defender su TFG en junio y evitaría la masificación que casi siempre se produce en la convocatoria de julio.

D. Álvaro Murillo afirma que se envió un formulario a todos los estudiantes matriculados en el practicum y las respuestas obtenidas (resultaron ser 38 respuestas con un porcentaje afirmativo del adelanto de examen del 78%). No quiere decantar la decisión a uno u otro lado, simplemente como Delegado del Centro manifiesta la posición del alumnado ante dicho cambio.

Doña María Perla Moreno entiende la problemática pero sigue insistiendo en el problema que en su opinión provoca el adelanto del examen en 12 ó 13 días. Opina que se hace un agravio comparativo para otros alumnos que tengan otras asignaturas pendientes.

D. Miguel Ángel Pérez afirma que si que hay un problema para las dos partes, tanto para profesores como para alumnos. Es por ello que la universidad ha puesto tantas convocatorias de defensas de TFG. Quizás para la convocatoria de junio es un poco precipitada pero si la propuesta de los alumnos es modificar y es ellos a los que más les afecta, les parece lógico llevar dicho cambio a cabo.

D. Jesús Damas tiene la impresión de que el Vicerrector mantiene su criterio en este asunto y, si accedemos permanentemente al planteamiento del vicerrector, le estamos siguiendo su juego haciendo que recaiga el peso de la responsabilidad en los profesores. En su opinión, tiene que haber una presión por parte del alumnado al vicerrectorado de que esto esta poca flexibilidad está planteando unos problemas en los alumnos. D. Jesús Damas plantea como posible solución alternativa para el próximo año que los alumnos de cuarto hagan los exámenes en lugar de tres semanas en dos.

D. Rafael Timón anima a los alumnos desde el Consejo de Estudiantes a enviar un escrito al vicerrectorado con esta problemática.

RÉPLICA AL SEGUNDO TURNO DE PALABRA

La Decana afirma que la solución que aportan desde el Vicerrectorado es la de situar todos los exámenes de cuarto curso en la primera semana de exámenes. En su opinión, considera que no es oportuna condensar todos los exámenes en una semana. Le parece muy adecuado que el Consejo de Estudiantes se manifieste. Afirma que hay dos Vicerrectorados implicados: Vicerrectorado de Estudiantes y de Planificación Académica pero que no están de acuerdo ambos al 100% de cómo resolver este asunto. Para zanjar este punto, la Decana presenta tres propuestas y que se voten.

Propuesta 1. Adelantar el examen del practicum de la convocatoria de junio.

Propuesta 2. Adelantar el examen de practicum de la convocatoria de julio.

Propuesta 3. Introducir la fecha de practicum en los Máster

Votación 1. ¿Procede adelantar la convocatoria del examen de practicum del día 7 de junio al 25 de mayo?

Primera Votación. Votos a Favor. 4, En Contra 5, Abstenciones 15

Segunda Votación. Votos a Favor 7, En contra 5, Abstenciones 10.

Se aprueba la modificación del cambio de horario del examen de practicum del día 7 de junio al 25 de mayo.

Votación 2. ¿Procede adelantar la convocatoria del examen de practicum de la convocatoria de julio del 6 de julio al 23 de junio?

Primera Votación. Votos a Favor. 12, En Contra 0, Abstenciones 10.

Se aprueba la modificación del cambio de horario de practicum para la convocatoria de julio.

Votación 3. Añadir las fechas del examen de practicum al 2 de junio 2 y 29 de junio (convocatoria de junio y julio respectivamente) en el caso de máster.

Primera Votación. Votos a Favor. 15, En Contra 0, Abstenciones 6.

Se aprueba por tanto la fecha de examen de practicum en el caso de los máster.

4.- Asuntos de trámite

Se ha recibido una propuesta de ampliación de horas de realización de examen (no de día) para la asignatura de Danza y Expresión Corporal de primer curso. Así, el profesor D. Pablo Molero propone realizar el examen práctico de 9:00 a 18 horas y el examen teórico de 18:30 a 20:30 tanto para la convocatoria de junio como para la de julio. Se abre un turno de palabra

PRIMER TURNO DE PALABRA

Doña Elena Chaves expone que, ya que se conoce la problemática que presenta la asignatura de Danza para la realización del examen, propone para el siguiente curso realizar el examen práctico y teórico en dos días diferentes en dos días diferentes o bien que el examen teórico se realice antes.

RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

La Decana afirma que en la convocatoria de febrero ha habido una saturación de turnos acabando muy tarde el examen de dicha asignatura. Afirma que, para el próximo curso, se propone separarlo en dos días. Para este año, D. Pablo Molero propone ampliar el horario de examen.

SEGUNDO TURNO DE PALABRA

D. Miguel Rodal le parece bien separar diferentes franjas horarias, el problema viene que todos los estudiantes tienen que estar presentes a la hora de inicialización del examen. En su opinión, esto es absurdo y debía ser planificado mejor.

D. Rafael Timón plantea que el evaluador tiene que tener una fatiga inmensa con tantas horas de examen y le parece una locura que todos los alumnos estén desde primera hora y que debería definir los horarios de los grupos de práctica.

RÉPLICA AL SEGUNDO TURNO DE PALABRA

La Decana afirma que corresponde a esta Junta de Facultad el aprobar o no la ampliación. De cualquier manera, le comentará a D. Pablo Molero que haga turno en los alumnos para el examen de manera que no tengan que estar toda el día en el centro.

Se somete a favor la ampliación del horario de evaluación de la asignatura de Danza y Expresión Corporal con el resultado de 15 votos a favor, 2 votos en contra y 6 abstenciones. Se aprueba por tanto la ampliación del horario.

D. Rafael Timón dice que quiere que conste en acta su voto en contra en aras de la calidad y de la salud del profesor.

Modificación de la Memoria Verifica del Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física

La Decana aclara que para la elaboración del informe provisional del Máster para la Promoción de la Salud mediante la Actividad Física se ha detectado una errata por omisión en la memoria verificada. Así, en dicha memoria, se ha omitido un cuadro donde aparecían dos asignaturas que se están impartiendo actualmente. El procedimiento para corregir esta errata consiste en solicitar a la ANECA que incluya esa modificación. La Decana cede la palabra al Presidente de la Comisión de Calidad de dicha Máster, Don Narcís Gusi para que aclare este punto. El Presidente de la Comisión aclara que, hasta incluso en la memoria VERIFICA, aparecen los contenidos a impartir en dichas asignaturas. Para subsanar este error, expone, es necesario que la Junta de Facultad apruebe dicho cambio.

Se somete a votación la modificación propuesta con el resultado de 0 votos en contra y 0 abstenciones. Se aprueba por mayoría tanto la mencionada modificación.

5.- Informe de la Decana

La Decana felicita a todo el personal del centro por aparecer en el quinto puesto en el ranking de titulaciones que aparece anualmente en el diario El Mundo.

Felicitaciones a D. Guillermo Olcina por su reciente paternidad.

Dar la bienvenida a D. Mario Pérez Quintero por su contrato de investigador.

Condolencias a Doña Maribel Rubio Garlito y a Doña Rosario Lafuente por el fallecimiento de sus familiares

Visitas de profesores de Brasil

Visita de dos profesoras de ERASMUS de Grecia

Eventos

Charlas sobre la Formación de Árbitros de Alto Nivel por Don Jesús Gil Manzano.

Celebración del Día Internacional de la Danza

Celebración del IV Día de la Raqueta

Celebración de Jornadas de Nutrición

Realización de tres charlas sobre el título de grado

Actividades de Formación

Charla a cargo de D. Daniel Velarde ganador de un premio Yuzz Cáceres

Alumnos de la asignatura de Ocio y Turismo rural realizaron una visita al Valle del Jerte

Realización de dos actividades dentro del Plan de Acción Tutorial

Actos de representación

Asistencia de algunos de nuestros representantes de estudiantes en la Anecafyde

Reuniones

Reunión de la Decana con el Gerente de la UEx.

Reunión de la Decana y del Vicedecano de Instalaciones con los usuarios externos del centro para intentar mejorar los comportamientos de los mismos en el centro.

Reunión con el Vicerrectorado de Planificación Académica para intentar nuevas titulaciones en el centro.

Reunión con el Colegio Profesional y Canal Extremadura.

Reunión con el Servicio de Obras de la UEx.

Reunión con el Servicio de Informática de la UEx.

Reunión con la Oficina de la Responsabilidad Social de la UEx.

Reunión con los responsables de los títulos para sacar adelante una normativa unificada de TFG y TFM para el centro

Reunión de la Comisión de Evaluación de la Docencia

Reunión de la Comisión de Calidad del Grado

Llamamiento para las becas SICUE para el próximo Curso Académico

Se está intentando introducir productos saludables en las máquinas expendedoras del centro.

La Facultad estuvo representada en el XII Festival de Primavera que organiza en Las Villuercas con un espectáculo de Gimnasia Acrobática.

6.- Ruegos y Preguntas

D. Álvaro Murillo, como Delegado de la Facultad, pasa a leer un escrito remitido por el Consejo de Estudiantes conforme a las asignaturas de “Biomecánica del Movimiento Humano” y “Aprendizaje y Control Motor”.

R1. La Decana pide una copia del mencionado escrito.

D. Narcís Gusi informa que los alumnos del Máster ProSaf ya pueden hacer Erasmus. También pregunta si se puede hacer reconocimientos de créditos impartidos por agentes externos en el Máster.

D. Carlos Campos López pregunta si la Comisión de Calidad del Grado ha estudiado la composición de los tribunales evaluadores de Trabajo Fin de Grado.

R2. La decana informe que la Comisión no ha debatido este tema

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Junta de Facultad a las 11:00h.

Dña. María de las Mercedes Macías

Dña. María Inmaculada Torres Castro

Decana

Secretaria Académica

ANEXO. Escrito presentado por el Consejo de Estudiantes y leído en Junta de Facultad

Debido a la problemática surgida en relación a las asignaturas: Biomecánica del Movimiento Humano y Aprendizaje y Control Motor como representantes de los estudiantes de nuestra facultad nos hemos visto en la obligación de comunicar y recordar que:

Los estudiantes tienen el deber de:

Realizar el trabajo académico propio de su condición universitaria con el máximo aprovechamiento

Respetar el patrimonio de la universidad, instalaciones, bienes y recursos.

Ejercer responsablemente los cargos para los que son elegidos.

Cooperar con la comunidad universitaria en el buen funcionamiento de la universidad.

Recibir asesoramiento y asistencia por parte de profesores y tutores individualmente

Y por otro lado tienen derecho a:

Cursar estudios conforme establezcan las disposiciones normativas de la materia.

Recibir enseñanza teórica y práctica de calidad y acceso a la cultura para formación integral

Participar en evaluación de sistemas pedagógicos, programación y ordenación de la enseñanza por medio de representantes

Participar en cursos y otras actividades de formación

Elegir centro

Procedimiento de evaluación eficaz, individualizado, con mecanismos conocidos para reclamaciones y revisiones

Igualdad de oportunidades y no discriminación por circunstancias personales o sociales

Disponer de instalaciones y medios para normal desarrollo de sus estudios

Colaborar en tareas de investigación con orientación y supervisión

Recibir becas y premios

Obtener protección de la seguridad social

Recibir orientación académica y profesional

Participar mediante representación en órganos de la universidad

Tras los hechos acontecidos que han quedado detallados en las diversas reclamaciones interpuestas por los estudiantes y los representantes de los mismos, entendemos que se ha faltado al derecho de recibir una enseñanza de calidad conforme a la normativa establecida.

Queremos que quede constancia de que no es una crítica concreta al profesor Konstantinos Gianikellis, sino un recordatorio y exposición del malestar generado en todos por esta situación. Para ello destacamos la falta de comunicación establecida por las diferentes partes: Departamento, Centro, Profesor titular, Profesor asociado, Profesor sustituto, Delegados representantes, estudiantes no representantes y Consejo de Alumnos. Cada órgano o persona física ha intentado solucionar el problema con sus medios y no ha sido la forma más eficaz, puesto que hemos olvidado que para el funcionamiento correcto debemos formar un todo y trabajar en conjunto en pro de los estudiantes que acoge nuestra facultad.

De nuevo recalcar que el resultado de todo esto es la falta al derecho del estudiantado a:

Recibir enseñanza teórica y práctica de calidad

Cursar estudios conforme establezcan las disposiciones normativas de la materia.

Lo único que conseguimos con ello es el detrimento de nuestros estudios así como el descontento generalizado por todas las partes que conformamos esta facultad.

El retraso en el proceso de contratación y las faltas de asistencia de los profesores ha generado multitud de horas a recuperar. Parte de estas horas han sido recuperadas gracias al acuerdo entre estudiantes y profesorado, no obstante un porcentaje amplio de los estudiantes matriculados en estas asignaturas siguen sin recibir las horas de docencia establecidas en el plan docente. Este porcentaje de estudiantes se encuadra en aquellos que pertenecen al grupo de matriculados en segundas y ulteriores matrículas. Informar también de que a pesar de haberse recuperado la docencia no impartida, este proceso no se ha realizado de la forma más idílica posible. (Para ello sería mucho más sencillo y transparente si existiera un campus virtual de la asignatura con los correspondientes cambios).

Por otro lado, queremos haceros conocedores de que nuestros estudiantes se sienten perseguidos y coaccionados ante la interposición de quejas o reclamaciones en respuesta a la falta hacia los derechos de los mismos.

Sin más y Como conclusión establecer que esto debe servirnos de aprendizaje a todos los implicados y no olvidar que todos los aquí presentes estamos para cuidar los derechos de los estudiantes. Queremos que este proceso finalice de la mejor forma posible y exista coordinación para todas las acciones que se realicen. Esta información también será llevada a los estudiantes para que todos rememos en la misma dirección: Hacer que los estudiantes reciban una enseñanza teórica y práctica de calidad y que cursen los estudios conforme establezca la normativa de la materia. De no ser así prevemos que las reclamaciones a cerca de este proceso se elevarán a los estamentos pertinentes, lo cual será perjudicial para todos como centro e institución.
Un saludo y gracias.

Fdo. D. Álvaro Murillo, Delegado de la Facultad de Ciencias del Deporte.